

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 6 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 376/15.*

NIG: 4109144S20150003988.

Procedimiento: 376/15.

Ejecución núm.: 71/2016. Negociado: 6.

De: Doña Dolores Campos Guisasola.

Contra: Fogasa y Cash Guadalquivir, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 71/16, dimanante de los autos 376/15, a instancia de Dolores Campos Guisasola contra Cash Guadalquivir, S.L., en la que con fecha 6.5.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.434,98 euros de principal más la cantidad de 1.900,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a seis de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.